



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA
TRASLADO DE EXCEPCIONES N° 25

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS EN TRASLADO DE EXCEPCIONES CONFORME LO ORDENA EL PARAGRAFO 2° NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EXCEPCIONANTE
1.	2013 – 00056	NYR	HERLINDA DANITH DIAZ QUINTERO	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Se fijó AVISO hoy 30 de agosto de 2013 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 108 del C. P. C. Empieza a correr el término de traslado el día **2 de septiembre de 2013 a las 8:00 a.m.** Vence el anterior término el día **4 de septiembre de 2013 a las 6:00 p.m.**

PAOLA ANDREA BULA VELILLA
Secretaria (e)